

El presente edicto servirá de notificación en forma al demandado para el caso de no ser hallado en su domicilio.

Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebrará al siguiente hábil, a la misma hora, o en sucesivos días si se repitiera o persistiere tal impedimento.

Dado en Barcelona a 5 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, José Ignacio Barangua Velaz.—El Secretario.—7.122.

BENIDORM

Edicto

El Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Benidorm,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 231/1998, promovido por Caja de Ahorros y de Pensiones de Barcelona «La Caixa», contra don Francisco José Puchades Orts, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por plazo de veinte días el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 26 de abril de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 8.446.925 pesetas, y no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 26 de mayo de 1999, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 25 de junio de 1999, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, cuenta de consignaciones de este Juzgado, del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Benidorm, cuenta 0134-0000-18-0231-98, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los títulos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Finca número 7.244. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Benidorm al tomo 928, libro 75, sección segunda, folio 32. Apartamento señalado con el número 4 de la primera planta de la torre I de la zona residencial «Playmon Plaza», sita en Benidorm, partida Tolls. Ocupa una superficie cubierta de 46 metros 9 decímetros cuadrados, más 16 metros 86 decímetros cuadrados de terraza descubierta.

Dado en Benidorm a 1 de febrero de 1999.—El Juez.—La Secretaria.—7.226.

BENIDORM

Edicto

El Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Benidorm,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 53/1997, promovido por «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra doña Ascensión Martínez Alcaraz, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta y por plazo de veinte días, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 26 de abril de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 6.675.500 pesetas, y no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 26 de mayo de 1999, a las trece horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 25 de junio de 1999, a las trece horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiendo hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, cuenta de consignaciones de este Juzgado, del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Benidorm, cuenta 0134-0000-18-0053-97, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana: Número 7. Vivienda señalada con la letra C) de la segunda planta alta del edificio denominado «2 Puerta del Sol 2», sito en término de Benidorm, partida Foyete o Foya Vieja y Tolls, calle Alcalá, números 2 y 4 de policía, con fachada también al paseo de la Castellana. Ocupa una superficie cubierta de 52 metros 75 decímetros cuadrados, más 7 metros 35 decímetros cuadrados de terraza descubierta.

Dado en Benidorm a 1 de febrero de 1999.—El Juez accidental.—La Secretaria.—7.254.

BILBAO

Edicto

Don Edmundo Rodríguez Achutegui, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Bilbao (Vizcaya),

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 333/1997, se tramita procedimiento de juicio

ejecutivo, a instancias de «Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», contra don Norberto Alonso Jareño, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 26 de marzo de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4724, clave 00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de abril de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de mayo de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 16.232, del libro 245 de Basauri, folio 129, inscripción primera, inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Bilbao; correspondiente al piso 6.º A de la casa número 22, antes número 11, de la calle Kareaga Goikoa, de Basauri.

El tipo para la primera subasta es de 14.550.000 pesetas.

Dado en Bilbao (Vizcaya) a 2 de febrero de 1999. El Magistrado-Juez, Edmundo Rodríguez Achutegui.—El Secretario.—7.130.

BILBAO

Edicto

Don Antonio María Sabater Reixach, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Bilbao (Vizcaya),

Hace saber: Que en dicho Juzgado se tramita procedimiento de juicio ejecutivo 804/1991, sobre reclamación de cantidad a instancias de «Renault Leasing de España, Sociedad Anónima», contra «Export Caucho, Sociedad Anónima Laboral», y otro, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto

del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de abril de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebra sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4707, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En esta subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerzaq mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados, a la misma hora.

Bien que se saca a subasta y su valor

Mitad indivisa de la vivienda derecha, situada en la planta quinta de la casa señalada con el número 3 de la calle Gaztáin, de Galdácano (Vizcaya). Valorada en 7.000.000 de pesetas.

Dado en Bilbao (Vizcaya) a 2 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, Antonio Maria Sabater Reixach.—La Secretaria.—7.234.

BLANES

Edicto

Don Gonzalo Pérez Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Blanes y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de juicio ejecutivo número 350/1993, a instancia de Caixa d'Estalvis del Penedés, contra don José Ayllón Rodríguez y doña Antonia González Silva, y que, mediante este edicto, en virtud de resolución de fecha de hoy, se pone a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública por un período de veinte días el bien que se describe más adelante que se embargó a la parte demandada en el mencionado procedimiento.

Para la primera subasta servirá de tipo la cantidad que se ha dado pericialmente al bien y que asciende a 7.650.000 pesetas.

Para la segunda, si procede, servirá de tipo el tipo fijado para la primera subasta con la rebaja del 25 por 100, es decir, 5.737.500 pesetas.

La tercera, también si procede, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—Para acceder a las subastas los licitadores tendrán que consignar, previamente, en la cuenta del Banco Bilbao Vizcaya número 1703-17-350-93, el 20 por 100 en efectivo del tipo indicado, requisito sin el cual no será admitido.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo fijado y sólo la parte ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Tercero.—En el caso de que se celebre una tercera subasta, si hubiese un postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para

la segunda subasta y que acepte sus condiciones, se aprobará el remate.

Cuarto.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado situada en la calle Illes Medes, número 22, bajos, de esta ciudad, los días siguientes:

La primera, el día 9 de abril de 1999, a las nueve horas.

La segunda, el día 10 de mayo de 1999, a las nueve horas.

La tercera, el día 9 de junio de 1999, a las nueve horas.

Quinto.—Los títulos de propiedad del bien objeto de la subasta estarán en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los postores, los cuales se tendrán que conformar y no tendrán derecho a exigir ninguno más.

Sexto.—Las cargas y los gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora se mantendrán y se entenderá que el mejor postor los aceptará y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Bien objeto de subasta

Departamento 26. Vivienda en planta tercera, puerta sexta del edificio «Santiago Russinyol», sito en Blanes, calle Santiago Russinyol, número 12. Consta de recibidor, pasillo, comedor-estar con terraza, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina y galería con lavadero. Ocupa una superficie de 93 metros cuadrados y la terraza tiene 3 metros 75 decímetros cuadrados. Linda: Norte, vuelo calle Santiago Russinyol; sur, vivienda 25 quinta de esta planta y pasillo y patinejo comunes; oeste, escalera común del edificio; este, vuelo calle E; debajo, vivienda 20 sexta, planta segunda, y encima, vivienda 30 cuarta, planta cuarta ático. Coeficiente en la comunidad general: 2,72 por 100 y en la restringida 3,17 por 100. Inscrita al tomo 1.534, libro 232 de Blanes, folio 32, finca número 10.586 del Registro de la Propiedad de Lloret de Mar.

Este edicto sirve de notificación en forma para las personas interesadas.

Y para que tenga lugar la subasta acordada libro el presente en Blanes a 21 de enero de 1999.—El Juez, Gonzalo Pérez Fernández.—El Secretario judicial.—7.238.

CAMBADOS

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cambados,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 491/1996, se sigue procedimiento ejecutivo-otros títulos, a instancias de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra don Manuel Dopazo Padín, con número de identificación fiscal 35.419.669 Z, domiciliado en Cabanelas (Ribadumia) y doña Erundina Oubiña Chaves, con número de identificación fiscal 35.419.174 W, domiciliada en Cabanelas (Ribadumia), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado saca a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallarán, sirviendo la publicación del presente edicto como notificación en forma a los demandados para el caso de no ser hallados.

Los bienes salen a licitación en lotes separados. La subasta se celebrará el día 8 de abril de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Orensé, número 8, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en la calle Curros Enríquez de Cambados, cuenta de consignaciones número 3562000017-491/96).

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Quinta.—Los títulos de propiedad de los bienes, en su caso, y la certificación de cargas están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, no teniendo derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 6 de mayo de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 10 de junio de 1999, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Séptima.—Si por una causa justificada no pudiera celebrarse alguna de las subastas el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos «Boletines Oficiales» que corresponda.

Relación de bienes objeto de subasta

1. Rústica. Situada en el lugar de Sameiro, Vilaño (Cambados), con una superficie de 10 áreas 35 centiáreas. Referencia catastral número 36006000001700373 GM, polígono 17, parcela 373. Linda: Norte, carretera; sur, camino; este, don Emilio Núñez Padín, y oeste, don Máximo Oubiña Chaves. Valorada en 9.222.500 pesetas.

2. Rústica. En el lugar de Sameiro, Vilaño (Cambados), de una superficie de 37 centiáreas; con referencia catastral 36000000180024 GR, polígono 10, parcela 65. Linda: Norte, doña Valentina Prego Amil; sur, doña Julia Rey Prego; este, doña Encarnación Prego Amil, y oeste, doña Julia Rey Prego. Valorada en 37.000 pesetas.

3. Rústica. Situada en el lugar de Aeira, Vilaño (Cambados), de una superficie de 6 áreas 79 centiáreas; con referencia catastral número 136006000000180024 GR. Linda: Norte, doña María Luisa Otero Martínez; sur, doña María Piñeiro Sotelo; este, camino, y oeste, doña María Pilar Piñeiro Buceta y doña María Luisa Padín Padín. Valorada en 679.000 pesetas.

4. Rústica. Situada en el paraje de Agro do Monte, parroquia de Vilaño (Cambados), de una superficie de 4 áreas 80 centiáreas; con referencia catastral 360060000002200065 GW, polígono 22, parcela 65. Linda: Norte, camino; sur, camino; este, don Luis Emilio Martínez Pazos, y oeste, don Manuel Falcón Serén, don Emilio Núñez Padín, Carmen Martínez Padín, doña Luisa Paz Pazos, don Constante Morrzo Martínez, don José Oubiña Cores y doña Josefa Aragunde Sotelo. Valorada en 384.000 pesetas.

5. Rústica. En el paraje de Agro do Monte, parroquia de Vilaño (Cambados), de superficie 1 área 46 centiáreas; con referencia catastral 36006000000220075 GT. Linda: Norte, don Roberto Rey Martínez; sur, don José Oubiña Cores; este,